



AYUNTAMIENTO  
Rincón de la Victoria

**AREA:** Secretaría/msl

**ASUNTO:** Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

### **NOTIFICACIÓN**

Para su conocimiento y efectos consiguientes le notifico que por la Alcaldía se ha dictado el siguiente,

#### **“DECRETO**

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión ordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el próximo día **27 de octubre de 2011, a las 19,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se atenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (31 octubre 2011).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Acta anterior (21 septiembre 2011).
- 2) Convenio urbanístico de planeamiento suscrito con la entidad Futurcasa Rinconal S.L. referente a nueva ordenación de parcela en la zona de Los Delgados, La Cala, a fin de facilitar la formulación y ejecución de la Revisión del PGOU municipal.
- 3) Convenio urbanístico de planeamiento suscrito con la mercantil urbanización Valle del Rosario S.L., sobre parcela localizada en carretera de Totalán.
- 4) Convenio urbanístico de planeamiento suscrito con Don Juan de Dios Ruiz y Diez de la Cortina y las mercantiles Estudio Único Asociados S.L., Patrimonio e Inversiones Andalucía 2003 S.L. y Promociones Cortijo Rincón S.L., referente al sector UR. TB-4 del PGOU municipal.
- 5) Ordenanza Municipal reguladora de las condiciones urbanísticas de instalación de equipos de radiocomunicación.
- 6) Convenio urbanístico de planeamiento suscrito con la entidad Aljonoz S.A., Promociones, referente a nueva ordenación de parcela en la zona de Los Delgados, La Cala del Moral, a fin de facilitar la formulación y ejecución de la Revisión del PGOU municipal

